Guayaquil, Abril 25 de 2012

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CLINICA SANTA CECILIA C.A.

Con la finalidad de cumplir con las funciones de GERENTE GENERAL de la compañía CLINICA SANTA CECILIA C.A., y para dar cumplimiento a la disposiciones de la Superintendencia de Compañías en lo que respecta a los informes de los administradores publicado en el Registro Oficial Nº 044 de Octubre 13 de 1.992 expongo a continuación el informe de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico 2011.

Las operaciones de la compañía se realizaron en forma regular durante el año que se analiza.

Los Procedimientos operativos y de control interno, se han manejado de acuerdo a las normas vigentes y a las políticas internas establecidas por la compañía para tal efecto.

Los Estados Financieros se elaboraron de acuerdo a las normas y procedimientos dictados por la Superintendencia de Compañías observando los principios contables generalmente aceptados.

La Compañía cumplió con las obligaciones tributarias, respetando los plazos señalados por la Ley y los acuerdos ministeriales que fijan los porcentajes respectivos.

Doy así por concluido mi informe el cual pongo a vuestra consideración, así como también quedo a vuestras órdenes para aclarar cualquier duda referente al mismo

Atentamente,

DR. PUBLIO AGUSTIN VARGAS PAZZOS
GERENTE GENERAL